



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023

VISTO la Ordenanza N° 1292 que reglamenta la Creación y el Funcionamiento de los Centros y Grupos UTN, la Resolución de Consejo Superior N° 65/2016 y la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe N° 518/2022 y,

CONSIDERANDO:

Que es función de la Universidad Tecnológica Nacional apoyar las actividades de I+D+i que realizan en su ámbito distintos grupos de docentes investigadores, particularmente aquellos que vienen demostrando su relevancia a través de una trayectoria reconocida de proyectos, transferencias al medio y aportes académicos hacia la propia Universidad.

Que por Resolución de Consejo Superior N° 65/2016 se aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN denominado “**Grupo de Investigación en Química Teórica y Experimental (GRUPO – QuiTEX)**”.

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia ha enviado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad la solicitud de reconocimiento del Centro UTN denominado “**Centro de Química e Ingeniería Teórica y Experimental (QUITEX)**” fundamentado sobre la base del actual Grupo UTN mencionado.

Que la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia N° 518/2022 propone a la Doctora Elisa Inés BENITEZ como Directora y “75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

a la Doctora Gladis Laura SOSA como Vicedirectora del Centro UTN denominado **“Centro de Química e Ingeniería Teórica y Experimental (QuiTEX)”**.

Que la Junta de Calificación y Promoción constituida por el Secretario de Ciencia y Tecnología en carácter de Presidente y los representantes del Consejo Asesor de dicha Secretaría (Ord. N° 1341, Anexo I, Art. 3°) en su reunión del día 9 de febrero del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la creación del Centro UTN denominado **“Centro de Química e Ingeniería Teórica y Experimental (QuiTEX)”** y la designación de la Doctora Elisa Inés BENITEZ como Directora y de la Doctora Gladis Laura SOSA como Vicedirectora, el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Resistencia.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar lo actuado por Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia mediante Resolución N° 518/2022 y aprobar el reconocimiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

institucional como Centro UTN al “**Centro de Química e Ingeniería Teórica y Experimental (QuiTEX)**”.

ARTÍCULO 2º.- Designar en carácter de Directora del Centro de I+D **QuiTEX** a la Doctora Elisa Inés BENITEZ (DNI N° 25.025.863) y como Vicedirectora a la Doctora Gladis Laura SOSA (DNI N° 12.686.234), docentes investigadoras de la aludida Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 65/2016, de fecha 10 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 178/2023

UTN
SCyT
M.M.G.
J.O.DG.